

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACEALCO S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE (17) DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, al décimo séptimo día del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 09h00, en el piso 12 del edificio "El Contemporáneo", ubicado en la calle Tulcan No.803 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Macealco S.A.:

Accionistas	Acciones	Valor Nominal por acción (US\$)	Valor (US\$)	Clase
Rafael Muñoz Ramirez	19,992	0.04	799.68	Nominativas y ordinarias
Cecilia Bravo Murillo	8	0.04	0.32	Nominativas y ordinarias
Totales	20,000		800.00	

El capital social de la Compañía es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00)**, que se encuentra dividido en **VEINTE MIL (20,000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$0.04)**, cada una. Preside la sesión la señora Cecilia Bravo Murillo, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretaria de la Junta la señorita Esther Martínez Salvatierra, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Presidenta de la Junta propone a los accionistas de la Compañía la aprobación del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2013;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2013;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el resultado del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2013;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la destinación de las utilidades de la Compañía, por el ejercicio económico 2013;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la conformación de la reserva legal de la Compañía;

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2014;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidenta de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, la Presidenta de la Junta le concede la palabra a la Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2013. La Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y al cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales.- *Una vez concluida la exposición de la Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: La Presidenta de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Por Secretaría se da la lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2013, elaborado por el señor **Jorge Omar Campoverde León**, como Comisario Principal de la Compañía.- *Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

TERCER PUNTO: En este punto, la Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2013, y presenta a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el referido ejercicio económico.- *La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2013, los mismos que deberán ser presentado ante las autoridades de control.*

CUARTO PUNTO: En este punto, la Presidenta de la Junta dio a conocer que durante el ejercicio económico 2013, ha existido una utilidad líquida por la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,768,58)**.- *Por decisión unánime de los accionistas la Junta resolvió aceptar el resultado del ejercicio 2013, y los accionistas resuelven destinar dicha utilidad en cuentas patrimoniales.*

QUINTO PUNTO: La Presidente de la Junta dio lectura a lo que dispone el Art.297 de la Ley de Compañías que principalmente dispone: *"Salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. (...)".* Por consiguiente, la Junta decide aprobar por unanimidad que del valor resultante de la utilidad líquida del ejercicio se calculará el 10% para destinarlo a la conformación de la reserva legal conforme lo establecido en la norma legal antes citada.

SEXTO PUNTO: Luego que la Presidenta de la Junta presentó a los accionistas la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisario de la Compañía, los accionistas por decisión unánime deciden reelegir al señor **Jorge Omar Campoverde León** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todo los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía Macealco S.A., suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañía.


Cecilia Bravo Murillo
Presidenta de la Junta
Accionista


Rafael Muñoz Ramírez
Accionista

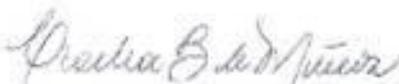

Esther Martínez Salvatierra
Secretaría de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACEALCO S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.-

Accionistas	Acciones	Valor Nominal por acción (US\$)	Valor (US\$)	Clase
Rafael Muñoz Ramirez	19,992	0.04	799.68	Nominativas y ordinarias
Cecilia Bravo Murillo	8	0.04	0.32	Nominativas y ordinarias
Totales	20,000		800.00	

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 17 de julio del 2014.



Cecilia Bravo Murillo
Presidente de la Junta



Esther Martínez Salvatierra
Secretaria de la Junta